

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 6 de Enero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,146.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2 de Diciembre.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de delegado de Hacienda de la provincia de Baleares, hecho á favor de D. Francisco de la Guardia, y nombrando para este cargo á D. Ricardo Medias: vocales de la junta de aranceles y valoraciones, á D. José María Cornet y á D. Tomás Labiano.

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del real Consejo de Sanidad, á don Pascual Candela y Sanchez.

Fomento.—Reales decretos disponiendo que D. Ramon Galvaños, cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia, y nombrando para este cargo á D. Manuel Cuber y Garcia.

TRIBUNALES.

Como si los funcionarios que constituyen la dotacion de la administracion de justicia fueran para el autor de la exposicion del 15 de Setiembre hombres sin conciencia é incapaces de abrigar en sus pechos el sentimiento del deber que su elevada mision les impone, se permitió en uno de los párrafos, que debió escribir con la ligereza del que pone la pluma en el papel, impulsado por fugaces impresiones, aconsejarles que «olviden sus arraigados hábitos de dar preferencia al sumario, y den al juicio la importancia y solemnidad que merece, sirviéndose de aquél de una manera prudente con el auxilio del artículo 730 de la ley.»

El que se considerará representante de ella, y á la vez, de los propósitos del gobierno en sus relaciones con la administracion de justicia, ha debido tener muy presente que en los individuos del poder judicial, está profundamente arraigado el deber de aplicar sin consideracion alguna las leyes que el espíritu reformador de nuestro siglo produce; y que por consiguiente, en sus hábitos no cabe el dar preferencia hoy á méritos del sumario, si fueren ilegales, como la ley de 14 de Setiembre de 1882, de la misma manera que los funcionarios del ministerio fiscal tienen la obligacion de interpretar severa y rectamente las leyes para que sean bien aplicadas por los tribunales, no dando motivo á censuras de ninguna clase.

Por esto ha causado estrañeza en todas las clases del poder judicial la lectura del párrafo antes reproducido, como estraño es que no se diga en la exposicion una palabra, para que los subordinados del autor moderen la fuerza longitudinal de sus interrogatorios á los procesados, contra lo terminantemente dispuesto en la ley para los casos del artículo 393 ó reformen otros defectos, y eso que tratando de la inspeccion de los su-

marios, confesó el Sr. Ruiz Capdepon que no se egercia cual debiera por el ministerio fiscal.

A la vista de esta confesion, y cuando cree que la ley de enjuiciamiento criminal, le reserva el egercicio de la accion, hasta el extremo de que el ministerio fiscal considera que no hay méritos para entablarla, hay que acordar un sobreseimiento: «cuando supone que dicho ministerio es el verdadero motor y la llave que abre y cierra en materia criminal la puerta de los tribunales», ¿cómo entre las reformas que el fiscal del Supremo ha indicado en la exposicion del 15 de Setiembre, no ha propuesto los casos y la forma de exigir la responsabilidad á los funcionarios del cuerpo fiscal que la contraigan? ¿Son acaso irresponsables? ¿Está en sus manos el forzar sin responsabilidad un sobreseimiento, por más que no quepa dentro del criterio judicial?

Probablemente será esta la opinion del Sr. Ruiz Capdepon; y por haberlo significado así en su exposicion, sin el peligro, acaso, de la responsabilidad en que pudiera incurrir, dijo, al ocuparse del sobreseimiento libre relativo á los procesados que puedan aparecer exentos de responsabilidad, que esta cuestion se halla resuelta por los artículos 637 y 640 de la ley enjuiciatoria, añadiendo que, «si la citacion aparece *indudable* del sumario, no hay razon para que se abra el juicio oral, y que «procede el sobreseimiento libre,» como él lo ha sostenido, segun demostraremos.

Con efecto, en el primer artículo se dice que procederá el sobreseimiento libre cuando aparezcan exentos de responsabilidad criminal los procesados como autores, cómplices ó encubridores, determinándose en el 640 que ese sobreseimiento se limitará respecto á los que aparezcan **INDUDABLEMENTE** exentos de dicha responsabilidad.

¿Y cuándo aparecerá del sumario esa EXENCION INDUDABLE?

Esta es la cuestion que nosotros vamos á examinar, para demostrar que la fiscalia del Supremo sostiene el error en este punto.

Dice el art. 8.º del Código penal: «No delinquen, y por consiguiente están exentos de responsabilidad criminal: primero, el menor de nueve años; segundo, el mayor de nueve años y menor de quince, á no ser que haya obrado con discernimiento.»

Para nosotros es evidente que de estos dos casos previstos en el Código penal, sólo, exclusivamente sólo en el menor de nueve años existe en el sumario la *indudable* exencion de responsabilidad, toda vez que para que los tribunales la declaren no necesitan de otra justificacion que la de la partida de bautismo, ó de la inscripcion del Registro civil, en la que conste aquella menor edad en el día de la comision del hecho justificable. Con esa certificacion basta.

¿Sucede eso en cuanto á los procesados mayores de nueve y menores

de quince años? De ninguna manera.

Como antes hemos dicho, están exentos de responsabilidad criminal, á no ser que hayan obrado con discernimiento; y ¿cómo se acredita esta circunstancia? Del modo siguiente:

El art. 380 del Enjuiciamiento criminal dice: «Si el procesado fuere mayor de nueve años y menor de quince, el juez recibirá informacion acerca del criterio del mismo, y especialmente de su aptitud para apreciar la criminalidad del hecho que hubiere dado motivo á la causa. En esta informacion serán oidas las personas que puedan deponer con acierto por sus circunstancias personales y por las relaciones que hayan tenido con el procesado antes y despues de haberse ejecutado el hecho. En su defecto se nombrarán dos profesores de instruccion primaria para que en union del médico forense ó del que haga sus veces examinen al procesado y emitan su dictamen.»

Ahora bien; practicada en sumario la informacion testifical, ó dado el dictamen á que se refiere ese artículo, y sea cualquiera su resultado, si los testigos ó los profesores de instruccion primaria y médicos entendieren que el criterio del menor de quince años y su aptitud para apreciar la criminalidad del hecho que ejecutó fueron malos hasta el punto de considerarlo que obró sin discernimiento, el resultado de la informacion ó del dictamen, llamémosle pericial, no pasa de la esfera de una simple *apreciacion*, sin que reuna el carácter de indudable, porque esta circunstancia debe derivar de la ley misma ó del fallo que los tribunales en su altísima atribucion, dictan: como que sólo la sentencia firme tiene la fuerza de verdad legal.

Desde la promulgacion del actual Enjuiciamiento criminal se han dado ya bastantes casos en que el ministerio fiscal de distintas audiencias ha apreciado de diferente modo el criterio y aptitud de los procesados de que se trata, y unas veces se ha separado completamente del resultado de la informacion testifical y dictamen, pidiendo no obstante que se abriera el juicio oral, y otras ha convenido, con aprobacion del señor Capdepon, con dicho dictamen é informacion, pretendiendo por lo mismo el sobreseimiento libre, como si al establecerse en el artículo 640 semejante *indudabilidad* se haya querido decir que ésta sea para el ministerio fiscal, y no para los tribunales, á quienes las leyes han respetado siempre su libérrima apreciacion en materia de pruebas periciales y testificales, y así lo ha reconocido repetidamente el Supremo Tribunal de justicia en innumerables sentencias que de esas pruebas tratan. **LO APRECIABLE NO ES INDUDABLE.**

Si esa apreciacion fiscal sirve, con razon dice que su ministerio es la llave que abre ó cierra la puerta de los tribunales, y estos, decimos nosotros, están de más, aunque despues de la palabra **INDUDABLE** del artículo

640 debía ponerse «para el ministerio fiscal.»

CONGRESO.

Abierta la sesion del día 2, á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas, y nada mas que regular en los bancos; en el azul el ministro de la Guerra, de uniforme ordinario.)

Varios diputados piden la palabra.

Se dá cuenta del nombramiento de senador vitalicio del Sr. Leon y Llerena, y se declara que debe procedersa á nuevas elecciones por el distrito que representa.

(Ocupa su asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

El Sr. *Allende Salazar* sube á la tribuna y dá lectura á la contestacion al discurso de la Corona.

(Ocupa su asiento en el banco azul, de uniforme, el Sr. Ministro de la Gobernacion.)

Este documento lo conocen ya nuestros lectores porque mantiene la frase *universalizacion* del sufragio; pero en la lectura de la parte política se demostraron los temperamentos de la Cámara.

Al llegar el secretario de la Comision á leer el párrafo aquel, «y despues de esto, si el actual gobierno fuese llamado á presidir unas nuevas elecciones, someteria un proyecto de revision constitucional si el pais lo reclamase, como en su sentir hoy lo reclama. (Aquí el lector acentúa mucho las palabras subrayadas.)

El Sr. *Martos*: Bien, bien (dirigiéndose al Sr. Allende.)

El Sr. *Núñez de Arce* y otros muchos diputados de la mayoria: Mal, mal.

El Sr. *Martos*: á discutir y á callar.

El Sr. *Núñez de Arce*: A no interrumpir la lectura de un documento solemne con ciertas manifestaciones.

(Momentos de barullo, en que se oyen increpaciones entre mayoria é izquierdistas.)

El Sr. *Allende Salazar* vuelve á leer el párrafo que produjo el choque entre los radicales y los fusionistas (cosa que no creemos viniera á cuento ni mucho menos. Y las voces de bien, mal, á discutir, á callar y otras, se reproducen.

Al fin termina la lectura cuando ya los ánimos estaban un poco excitados.

(Continúa la sesion.)

EL FINAL DE UNA LEGISLATURA.

La legislatura extraordinaria de la Cámara francesa ha terminado con un grave incidente. Una asamblea tan inquieta no podía cerrar de otra suerte el año y la legislatura.

Defendia Mr. Ferry las alteraciones introducidas por el Senado en el presupuesto aprobado por la Cámara, que ya conocen nuestros lectores y en el curso de su argumentacion tocó el punto delicadísimo de

la revision constitucional que fijó para el año próximo, pero al hacerlo no pudo prescindir de su carácter batallador y aludió á los iniciadores de esta idea y especialmente á los que *la piden porque se les niega*. Aquí fué Troya. MM. Perin, Barodet, Clémenceau, Tony Revillon, Sigismond, Lacroix, Pelletan y otros diputados de la extrema izquierda se levantaron y comenzaron á pedir unos que el presidente del Consejo fuese llamado al orden, otros que nombrase á los que pedían la revision sin quererla, todo en medio de una confusion espantosa.

En vano Mr. Ferry repitió que no habia aludido á nadie, que no se refería á ningun diputado, en vano rechazaba las exigencias individuales de explicacion; la confusion crecia y exasperado al cabo Mr. Ferry, exclamó.

—No tengo nada que retirar de lo que he dicho: me dirijo á aquellos de mis colegas... (Ruidosas exclamaciones de la extrema izquierda.)

—¡Sois un insolente! exclama Clovis Hugues. (Protestas y gritos.)

El presidente del Consejo baja de la tribuna y se sienta en su banco en medio de los bravos y aplausos de la izquierda y del centro.

Paul de Cassagnac. —¡Ah! ¡ah! señor presidente, á vuestra vez os expulsan los republicanos. (Risas y aplausos en la derecha.)

El presidente. —Mr. Clovis Hugues acaba de pronunciar una palabra injuriosa para el presidente del Consejo. Propongo contra Mr. Clovis Hugues la censura... (Rumores en la extrema izquierda.)

En la derecha. —¿Qué ha dicho? ¡No lo hemos entendido!

El presidente concede la palabra á Clovis Hugues para que se explique.

Clovis Hugues. —Señores; el señor presidente del Consejo ha declarado en esta tribuna que no tenia que retirar palabra alguna de la frase que ha usado respecto de los que reclaman la revision constitucional.

Por mi parte, en vista de la aplicacion del reglamento con que me amenaza el señor Presidente de la Cámara, declaro que yo tampoco retiro nada... (Aprobacion en la extrema izquierda.)

En la derecha. —¿Qué ha sido? ¡No lo hemos oído!

Clovis Hugues. —Declaro que mantengo la expresion que he usado respecto al presidente del Consejo: «Sois un insolente.» (Vivas, exclamaciones y gritos: ¡La censura, la censura!)

El presidente. —Consulto á la Cámara sobre la aplicacion á Mr. Clovis Hugues de la censura con exclusion temporal. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La Cámara vota la censura.

En la izquierda. —¡No! ¡No!

El presidente. —Ruego á Mr. Clovis Hugues que se retire.

El diputado marsellés permaneció un momento de pié y cruzado de brazos cerca del asiento que ocupa ordinariamente y por un instante se creyó que tenia intencion de que se le expulsase *manu militari*, pero á un signo benévolo del presidente bajó con rapidéz los peldaños pronunciando estas palabras:

—¡No quiero representar papeles de Baudry D'Asson!

Los conservadores quedaron bur-lados.

En el salon de la Paz fué felicitado por los periodistas de su partido y momentos despues el cuestor de la

Cámara, Mr. Bescherelle, le rogaba con la más esquisita cortesia que abandonase el palacio legislativo. Con arreglo al reglamento interior de la Cámara la pena de censura con exclusion temporal, impide al diputado que ha incurrido en ella tomar parte en las sesiones y presentarse en el palacio durante quince sesiones que comienzan á contarse desde la siguiente á aquella en que ha sido pronunciada. Además priva al diputado de la mitad de sus dietas durante dos meses, y tiene que pagar la impresion y fijacion de 200 carteles del extracto del acta que menciona la censura, los cuales se fijan en todos los ayuntamientos de su circunscripcion.

Mr. Clovis Hugues no podrá presentarse en la Cámara hasta el 4 de Febrero, pues hasta dicho día no fenece el periodo de quince sesiones á causa de los días que hay que aumentar por no haber sesion.

Tomamos de un periódico la siguiente noticia:

«En la madrugada de ayer fué capturado en la calle de San Marcos un sujeto llamado Cándido Huin Lanuza, empleado en el Banco de España, por dar vivas á la República.»

¡Ahora comprendemos la baja de las acciones!

El tráfico inmoral y reclutamiento para poblar á América continua en las provincias del Norte.

Hé aquí algunos tristes pormenores:

«Una persona respetable de Guipúzcoa dice al *Laururu*, de Pamplona, que hace poco, en la estacion de Hendaya, una porcion de montañeses navarros de ambos sexos, baztanenses en su mayor parte y naturales muchos de ellos del lugar de Lecaroz, eran numerados como borregos por dos ó tres *ganchos* que hacian el recuento valiéndose de unos palos que llevaban en las manos, y metidos, despues de contados en los wagones de tercera que habian de conducir al puerto de Burdeos aquel monton de carne humana, destinada á la exportacion á la América.»

Aquella persona, conmovida con la visita de tanto infeliz jovenzuelo y de tanta incauta muchacha como se encaminaban con fiados á la perdicion, se dirigió á los emigrantes con vehemente palabra. Era ya tarde; los compromisos adquiridos hicieron inútiles sus laudables esfuerzos, y experimentó el desagrado de oír de boca de algunos de aquellos infelices alucinados, «que persona de Elizondo de mas experiencia y sabiduria que el interpelante les habia asegurado que ya podian sin ningun temor ir á América, donde muchos de ellos harian fortuna, y todos encontrarían mejores proporciones de ganarse la vida que en las montañas de Navarra, donde ninguno ha de salir de pobre.»

Nuestro amigo instó; añade el *Laururu*, para que le dijese el nombre del *gran galeoto* de Elizondo; pero no pudo averiguarlo. Lo sentimos, pues hoy hubiésemos sacado á la vergüenza pública el nombre de tan repugnante malandrín. Otro de los detalles que más hirieron á nuestro amigo, y éste lo damos nosotros poseidos tambien de profunda pena, es que un sacerdote de la region montañesa de Navarra (nos llamamos su nombre y el de su pueblo, por prudencia y respeto) fuera acompañando á una hermana suya que se dirigia tambien á América.»

NOTICIAS DIVERSAS.

La idea del ministerio parlamentario pierde cada día mas terreno, pues ofrece todos los inconvenientes de una situacion transitoria que tiene en continua alarma al país.

No solo los conservadores y los izquierdistas y todos los partidos y grupos democráticos entienden que se impone la disolucion de las Cortes, sino tambien mu-

chos constitucionales que figuran en la mayoría y que tienen una idea perfecta de la actual crisis política. Estos diputados, que han sido siempre fieles al Sr. Sagasta, se hallan firmemente persuadidos de que, así como la izquierda ha prosperado á pesar de su debilidad y de sus divisiones intestinas, así llegará al término de su camino, obteniendo á la postre el decreto de disolucion.

Semejante creencia parecerá un disparate á los fusionistas; mas en materia de profecias no pueden ser autoridades los amigos del Sr. Sagasta, quienes ya se irán convenciendo del error en que están al juzgar los actuales sucesos políticos.

Ante la seguridad del decreto de disolucion en un plazo mas ó menos breve, los diputados á que nos referimos, creen, que lo más patriótico es prestar su concurso al ministerio, pues forzosa y necesariamente los que así procedan ahora han de constituir en las próximas Cortes la derecha ministerial, sin que el gobierno ponga el mas ligero obstáculo á la realizacion de ese pensamiento. Y como consecuencia lógica, los intransigentes tendrán que esperar á que el Sr. Sagasta les dé una nueva credencial de diputado. Los menos inclinados á revoluciones decisivas, se sienten dispuestos á esperar los acontecimientos absteniéndose de votar.

Esto, quizás, no les salve el distrito.

(El Liberal).

RECEPCIONES DE PRIMERO DE AÑO.

Paris 1.º.—La recepcion en el palacio del Eliseo con motivo de la festividad del día se ha verificado conforme con el programa anunciado.

El Nuncio de Su Santidad como decano del cuerpo diplomático, presentó á este al presidente de la república dirigiéndole un breve discurso concebido en estos términos:

«Felicitome de tener por segunda vez el encargo de dirigiros la palabra en nombre del cuerpo diplomático con motivo de la solemnidad del día.

Conocéis muy bien los sentimientos del cuerpo diplomático, para que yo tenga necesidad de detallar los votos que hacemos todos por la felicidad de Francia y por vos personalmente. Dignaos recibir la expresion sincera.

El presidente de la República contestó así:

«El cuerpo diplomático sabe desde hace mucho tiempo la alta estimacion y simpatia que me inspira, y por lo tanto estaba de antemano seguro del placer que yo sentiría al recibir sus felicitaciones, tan bien expresadas en nombre suyo.»

El embajador de España, señor duque de la Torre, vestía el uniforme de capitán general ostentando el Toison de Oro.

Berlin 1.º.—En la recepcion verificada hoy en el palacio imperial, los representantes de las potencias felicitaron al emperador con motivo de la solemnidad del día.

El emperador dirigió á todos palabras afectuosas. Conversando con algunos generales, lo verificó en los mismos términos, sin hacer ninguna alusion política.

Roma 1.º.—El rey ha recibido hoy á los presidentes de las Cámaras.

El Sr. Parini recordó al rey Humberto las palabras históricas pronunciadas por el rey Victor Manuel en 1859, contestando al grito de dolor de Italia; «El ideal de mi padre está realizado, Italia una é independiente marca hácia el porvenir bajo los mejores auspicios.»

El representante de Alemania, Sr. Kenedell, entregó al rey una carta autógrafa del emperador Guillermo.

NOTICIAS GENERALES.

Segun *La Concordia*, nuevo periódico que ha aparecido en Vitoria, el domingo fueron arrestados el subintendente militar de aquel distrito y dos comisarios de guerra, atribuyéndose el hecho á diferencias de apreciacion administrativa entre estos funcionarios y el intendente.

En la ria de Bilbao ocurrió el domingo una sensible desgracia. Estando sobre cubierta el contramaestre del vapor *Andalucía* y tratando de alcanzar un calabrote, le faltó un pié y cayó al agua de cabeza. Aunque el infeliz era gran nadador y habia poca agua, pereció del modo más triste; pues las manos y la cabeza quedaron sepultadas en el cieno del fondo.

La *Gaceta* publica hoy la estadística del mes de Noviembre proximo pasado respecto del movimiento de la poblacion penal.

Existian en esta fecha para extinguir primera pena, 13,429 varones y 842 hembras; habia reincidentes de una pena, 2,745 hombres y 52 mujeres; de dos, 411 y 33, y

de más, 227 y 1. Total de hombres: 16,812 y de mujeres, 923.

De estos tienen nota de desertores 401 hombres y 10 mujeres.

Como el día próximo coincide con el día de Reyes, el debate del mensaje empezará antes del 7. pues las Cortes no tendrán necesidad del suspender sus tareas por dicha festividad. Hoy se leerá el dictamen de la mayoría de la comision: mañana, día 3, el voto particular de los señores Caplepont y Cañamaque, y la discusión puede empezar el viernes, aprovechándose este día y el sábado.

Nos parece bien que no se pierda tiempo: cuanto ante se salga de este atolladero, mejor para el país.

Como ayer se siguiera hablando entre políticos de la conversacion tenida en el ático de Atocha por los Sres. Martos y Garcia Alvarez, decian algunos izquierdistas que en breve vendrian á su campo los señores Salmerón, Fernando Gonzalez, Azcárate y otros hombres distinguidos; pero *El Globo* dice que esto es una ilusion;

Varios periódicos dicen que el Sr. Martos, al tomar parte en la discusion del Mensaje, pronunciará un discurso que dejará satisfechos á los monárquicos más recelosos.

Por su parte añade *El Imparcial* que el distinguido democrata se propone ser lacónico en la discusion y que su discurso apenas pasará de media hora.

Se calcula que el voto particular tendrá favorables unos 220 votos.

La izquierda podrá poner en contra 50 ó 52. Los republicanos 18, y los conservadores 34 ó 36. De modo que contra los 220 votos favorables el voto particular podría tener contrarios, si no se abstienen los conservadores, 98 ó 100 votos; y si se abstienen, 68 ó 70.

Ayer fondeó en la Coruña el vapor de guerra *Concepcion*, conduciendo 504 soldados de los emigrados á Portugal, habiéndose verificado sin novedad el desembarque y acuartelamiento.

Dice un periódico de Barcelona:

Hace algun tiempo dimos noticia de que un vecino de esta capital, habitante en la calle de Mendizábal, poseía una gallina que se habia hecho notable por su extraordinaria fecundidad, puesto que ponía todos los días, y en muchos de ellos tres y cuatro huevos, algunos de gran tamaño. La gallina en cuestion ha continuado desde entonces poniendo de la misma manera, dando algunos huevos de 145 gramos de peso, á pesar de que el ave tiene solo un tamaño regular.»

La redaccion de *El Adelante*, de Salamanca, reunida en fraternal banquete para celebrar la entrada del segundo año de su publicacion, acompañada de las autoridades, representacion en Cortes y personas notables de aquella capital, saluda con entusiasmo á sus colegas de Madrid y provincias.

Tambien el *Irujac bat*, de Bilbao, y *El Mercantil Valenciano*, hacen votos por la prosperidad de la prensa española con motivo de la entrada de año nuevo.

La diputacion provincial de Málaga adeuda 26 mensualidades á algunos de sus empleados. Uno de éstos, empleado en beneficencia, pidió alguna cantidad á cuenta para atender á los gastos de una enfermedad que padece, y el señor ordenador de pagos le contestó que lo único que podia hacer en su obsequio era facilitarle la entrada en el hospital.

Buen aguinaldo y buena administracion.

Dice «La Crónica» de Badajoz que han circulado las órdenes para que se reconcentren en aquella poblacion fuerzas de la Guardia civil de la provincia.

GACETILLAS.

Necios y porfiados hacen ricos á los letrados y mas vale un mal arreglo que un buen pleito; son frases proverbiales que se nos ocurren al saber que el colector de la Parroquia de San Sebastian

ha apelado del fallo del Sr. Juez Municipal para ante el de Instrucción de esta ciudad, en virtud á no conformarse con pagar las costas del juicio á que ha sido condenado por D. Miguel García Lopez, que ateniéndose á la razón, á la lógica, á la justicia y á la equidad y á fin de cortar un asunto motivo de controversias continuas, dispuso que D. Joaquín Góngora abonase los 30 reales por la papeleta del sepelio de su hija y que el colector pagase las costas, ya que por sus gestiones han corrido la ceca y la meca alguaciles, porteros, secretarios y demás auxiliares de la administración de justicia, que tienen que vivir de estas discordias y laberintos como el colector de los derechos de un sepelio que él no ha verificado, pues el P. Porta fué quien enterró el cadáver de la hija de D. Joaquín Góngora y á él se le entregaron 40 rs. y 12 á los sepultureros, resultando en puridad de verdad que la parroquia ó el colector quieran embolsarse 30 rs. por la papeleta de muerto, trabajo que practica el Juzgado Municipal por 2 reales.

¡Ay de aquel por quien viene el escándalo!—dijo el Divino Maestro y eso repetiría si bajase otra vez á la tierra desde su trono excelso, al contemplar la soberbia, la ira y la codicia de algunos que se llaman sus discípulos y no tienen en sus pechos un adarme de caridad ni de compasión para el huérfano y la viuda.

Entonces el *Hijo del Dios vivo* se lamentaba de no tener ni una piedra en que reclinar su cabeza y en los tiempos actuales curas y sacristanes van envueltos en sotanas de paño finísimo y llevan 30 reales por una papeleta de muerto para cuyo pago tienen á veces las desoladas familias que vender la capa del difunto!

¡Ay escribas y fariseos, cuantos males le han venido por vuestra codicia á la celeste Jerusalem!

Estadística necrológica de 1883.—A continuación insertamos los nombres de aquellos de nuestros convecinos mas notables y los de las personas residentes en esta ciudad, que durante el pasado año de 1883 han pagado á la muerte el tributo que todos le debemos y que mas tarde ó mas pronto le hemos de satisfacer.

Reiteramos á las familias respectivas nuestro pésame mas sentido, pues todos ó casi todos esos individuos que han bajado al sepulcro, fueron en vida amigos y conocidos nuestros.

Hé aquí la lista de los fallecidos:

- D. Antonio Galvez y Saez, Ayudante de Obras Públicas.
- Doña María del Tránsito Martínez de Unzaga.
- D. Bernardo Capulino, comerciante.
- D. Francisco García Vera, capitán de Carabineros.
- Doña Rosario Borastero, hija del conocido fabricante de barriles, D. Juan.
- Doña Rosalía de Federico, madre de nuestro amigo D. Manuel Pavao.
- D. Pedro Lledó y Valdivia, rico propietario y minero.
- D. Antonio Gomez Riera, interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia.
- D. Ramon Cáceres, distinguido músico.
- D. Marcelino Ros, propietario y vecino de Gergal.
- Doña Tomasa Fernandez, viuda de Lledó.
- La Srta. Doña Aurora Lopez Mañas.
- Doña María Eugenia Fernandez de Belloy, esposa de D. Agustín de Burgos.
- La Srta. Doña Costanza Cara Aguilera, hija de D. Juan Cara.
- Doña Rosa Gil, esposa de D. Miguel Ruiz Reyes y madre de nuestro querido amigo D. Adalberto.
- D. Jacinto Egea y Muñoz, comerciante.
- D. Bernardo Toro y Moya, Diputado á Cortes y rico hacendado.
- D. Juan Belver y Llamas, profesor de esta Escuela Normal.
- D. Bartolomé Lopez, conocido profesor de música y Director que fué de la banda municipal.
- D. Fortunato Cañas, fiscal de la Audiencia de Huércal-Overa.
- Doña Carmen Salcedo, esposa del señor Gabaldon, Delegado de Hacienda.
- Doña Concepción Molina, madre de don Joaquín Carrasco.
- D. José Vivas Salazar, habilitado de los estanqueros de la provincia.
- D. José Rodríguez Segura. (á) *Fiera-brás*, decidido liberal.
- Doña María de la Encarnación Rambaud y Salinas, viuda de Vidaurreta.
- D. Ramon de Sierra y Caro, Abogado y Notario de Adra.
- D. Vicente Marcó, comerciante.
- D. Mariano Alvarez Bustos.

- Doña Encarnación García, hermana del catedrático que fué de este Instituto don José Ramon García.
- Doña Isidra Oliva, esposa del ingeniero don Ricardo Saenz Santamaría.
- D. Cristóbal Delgado, propietario.
- D. Federico Rubio y Alvarez, tipógrafo.
- Doña Carmen García, esposa de don Juan Gimenez Camacho.
- Doña María de los Dolores Verdejo y Ramirez, esposa de don Guillermo García.
- D. Antonio Iribarne Perez, Diputado Provincial y Alcalde que fué de esta ciudad.
- D. José Feliú, antes Nicolau, secretario que fué de este Gobierno.
- D. Joaquín Sanchez, padre político de don Francisco Maldonado.
- Doña Cristina Martínez, esposa de nuestro apreciable amigo don Enrique Calderon.
- D. Pedro Montilla, teniente de Alabarderos.
- D. Eusebio Torner, Gobernador Civil que fué de esta provincia.
- Doña Amalia Muñoz Cejudo, viuda de Somohauo.
- D. Rafael de la Torre Marin, guarda-almacen de Estancadas y antiguo oficial de caballería.
- D. Félix Sainz, Comandante retirado.
- D. Nicolás Massa y Massa, propietario.
- Doña Dolores Toro, esposa de don Carlos E. Martínez.
- D. José Manuel Aguilar, médico distinguido y antiguo Director de Sanidad.
- D. Florencio V. de Salguero y Pita, Comandante de Marina.
- Doña Isabel Felices y Pradal, esposa de don Miguel Balmás.
- D. Antonio Duran Quilez, ex-alcalde de esta ciudad y rico hacendado.
- La Srta. Doña Angela Gimenez Ramirez, hija del ex-senador don Luis Gimenez Cano.
- Doña Maximiana Tejeiro.
- D. Manuel Rodríguez y Alcalde, jefe honorario de administración.
- D. Juan Cañizares, Cura párroco de San Sebastian.
- D. Juan Fernandez, antiguo cabo de serenos.
- Doña Aurora Perez Campana, viuda de Bordiu.
- Doña Irene Rapalo y Torello, esposa de D. Antonio Campoy Robles.
- La Srta. Doña Candelaria Revueltas Marin.
- D. Francisco Felices, comerciante.
- D. Eugenio Duimovich, distinguido aficionado al arte lírico.
- D. Antonio Llorente, artífice relojero.
- D. Trinidad Bocanegra, oficial r. de la Secretaría de esta Diputación provincial.
- D. José Joaquín Navarro, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.
- D. Fabio José Bueno, ex-concejal de este Ayuntamiento.
- D. Francisco Cordero, médico titular.
- D. Juan Faixá Saez, fabricante de chocolates.
- D. José Orellano, músico de la orquesta del teatro.
- Las cañas.**—En Motril y Adra no han sufrido hasta ahora ningun contratiempo. En Castell de Ferro se han liado algunas.
- Casino.**—En Motril se trata de crear un nuevo casino.
- Duquesa.**—Ha llegado á Motril la Excelentísima señora Duquesa de Santoña.
- Baile.**—Esta noche se verificará en los salones del Ateneo una reunion de confianza en la que se prestará culto á la musa Terpsicore.
- El acto comenzará á las nueve y terminará á la una con un cotillon.
- El pleito del Salar.**—Ya se ha publicado la sentencia dictada por la Sala de lo civil de la Audiencia granadina, en el famoso pleito seguido por el marqués del Salar contra los Sres. hijos de Rodriguez Acosta. El fallo es favorable al marqués del Salar, y condena á los Rodriguez á la devolución de la finca, objeto del litigio.
- Bondadoso Pastor.**—El señor Obispo de Málaga ha regalado noventa trages á los niños recogidos en el Asilo de San Bartolomé, y además contribuye mensualmente con una importante suma al sostenimiento de aquel benéfico centro.
- Esta loable conducta del Prelado de Málaga está mas conforme con el espíritu evangélico que la de otros Obispos que emplean su celo y su dinero en crear conventos, albergues de la ho'ganza.

El Profesor Holloway.—En Londres ha fallecido, á la edad de ochenta y cuatro años, Mr. Thomas Holloway, universalmente conocido por sus píldoras y unguento. La fortuna que con estas medicinas ha hecho, se calcula en unos cinco millones de reales. Se deben á Mr. Holloway importantes obras benéficas, entre otras un hospital de incurables y un colegio para la educación de señoritas. Ambos edificios, levantados exclusivamente á sus expensas, han importado más de dos millones y medio de duros.

Mr Holloway habia logrado hacer conocer sus específicos en todas las regiones del globo á fuerza de una publicidad constante en los periódicos y por medio de carteles. Hasta hace algunos años gastaba su casa en anuncios y reclamamos unas 40.000 libras esterlinas anuales, esto es, la friolera de cuatro millones de reales.

Razones que hacen del afromado Tónico Oriental la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermesea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda, fortaleciendo el cráneo y estimulando el otecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ama de cria.—Se necesita una con leche fresca, para casas de sus padres. Calle Real núm. 23, darán razon.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Liverpool, brik-barca Alessandra.
- De Málaga, vapor Cámara.
- De Gibraltar, bergantin goleta Mazagan.
- De Génova, goleta Esperanza.
- De Cartagena, vapor San José.

DESPACHADOS.

- Para Orán, balandra Colomina.
- Para Málaga, vapor San José.
- Para Cartagena, Id. Cámara.

CLASE DE MATEMATICAS.

En la calle de Mariana, número 6 queda abierta una clase de Matemáticas bajo la direccion de D. Juan Candela.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

4.—Alava.—4.

Verdadera realizacion de todas las existencias de géneros del establecimiento.

REGALO.

Todo comprador tiene opcion á elegir una coleccion de obras de música, al precio marcado en el catálogo, por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiera.

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLIS núm. 11.

En la torre de la Catedral darán razon.

MADERAS

LEGITIMAS DE SUECIA.

Almacenes de Francisco Grisolia, Paseo del Principe, núm. 53.

Se ha recibido un cargamento clase superior. También hay tablones de nogal negro.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19, Almería.

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

Á las cómodas y numerosas habitaciones reúne cochera y cuartos estensas y ventiladas.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE hierro, nuevo modelo y regulares dimensiones.

En esta imprenta darán razon.

VENTA DE FICHS.

Una casa-cortijo con parte de las tierras de la Huerta llamada del Milagro situada en la rambla de Alfareros de esta ciudad. En la misma rambla 4 casas números 41, 39, 37, 35, (esta última es cochera.) En el Barrio Alto 2 núm. 1 y 9. En la calle del Angel una casa núm. 3. Otra en la calle de la Dalía.

Núm. 5.—En el Cerro del Algarrobo un huerto de pencas con casa y aljibe.—Tres casitas en la calle de las Judías números 9, 11 y 13.—Y dos en la plazuela de la Amistad, Barrio Alto. Para detalles y precios darán razon en la torre de la Catedral

Juan Gimenez dueño del Depósito de plantassituado en la Puerta del Sol de esta ciudad anuncia para la temporada presente un gran surtido de plantas, tanto en frutales ya criados como en naranjos, palmeras, arboles para paseos, plantas para improvisar un jardín, como para adornar patios y salones. Cebollas de varias clases, entre ellas los jacintos de Holanda y semillas de todas clases.

VINOS Y LICORES.

En el establecimiento de Manuel Valcazar, calle de los Albiges, 16, hallarán las personas que lo deseen toda clase de vinos, entre ellos «Champagne», «Moscatel», «Jerez» seco, oro, páldo y ambar, «Cepa», «Macon», «Vermout», «Bordeos», «Manzanilla», «Albuñol» y el excelente de «Valdepeñas», que se acaba de recibir. También encontrarán un buen abundante surtido de licores y aguardientes embotellados de las mejores fábricas, entre ellos los de «La Mano negra», «Gambeta», «Gari-baldi» y otras marcas. Hay salchichon, queso de bola, jamon en dulce, etc. etc.

ACUDIR

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Coca y C^a, y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acaba de recibir, el queso de bola Suizo clase muy selecta y exquisita sin adulteracion de ninguna especie, asi como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Además se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamanería encages, golas y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumería de niompelas á la flor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mitscota» y «Heno».

Tod á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropiados de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

TEATRO APOLO.

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA

bajo la direccion de

DON VICTORINO TAMAYO Y SAUS.

Gran funcion para el Domingo 8 de Enero de 1884.

Segunda representacion del drama en tres actos.

LA PASIONARIA,

La comedia en un acto, original de don Mariano Altolaguerre

POR UN JURAMENTO.

A las 7 y media. A 3 reales

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frascura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Ecuquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

A. BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parrales, de la casa más acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios más reducidos que se han conocido hasta el día.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediante buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inclesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases más superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
Almería: D. Juan Vivas Perez Gravina 1.
Botica de Santo Domingo

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.
Cleveland E. U.

La Máquina White, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita más delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Siteluna.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, La rica mortadella de Bolognia.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera.

TOMAS TERRIZA GOMEZ
Marin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan bueno resulta dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

El Independiente

DE LINARES.

Periódico político, literario y de minería.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atención á los asuntos mineros, en cuya seccion publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo á datos telegráficos diarios.

Los números de los miércoles contienen unas páginas literaria, con artículos y poesías originales de reputados autores. Contratos de anuncios á precios convencionales.

La suscripción en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martin Molina, en Linares.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA Á VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,
10 y 12, Marin, 10 y 12,
ALMERIA.

Los dueños de esta gran fabrica único en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino.	16 rs.	} Con vainilla
Naranja.	12 »	
Limon.	12 »	
Rosa.	12 »	

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.



En la Exposicion de Amsterdam habia 6 premios para fabricantes de máquinas para coser, un diploma de honor y 5 medallas de oro.

¿Quién sino la Compañia Fabril «Singer» habia de llevarse la mas alta recompensa? El diploma de honor ha sido adjudicado á la Compañia Fabril «Singer» por la solidez en la construcción de su máquina, lo sencillo y fácil de comprender y la perfeccion de su trabajo en toda clase de costura. No hay que pensar otra cosa, en cuantas Exposiciones se presenta «Singer» la primera recompensa su máquina e la lleva.

Algunos competidores han querido hacer ver al público que una de cinco medallas de oro e mas elevado premio que el diploma de honor.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido par lo siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad e pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermoza admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria
GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

REPRESENTACION

La casa R. B. y Compañia, 24 Rue Tailbout, París, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores, buenas referencias.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobreasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

43.—Tiendas.—43
FRENTE A LA DE CUADROS.

La Sub-Direccion

DE LAS

Compañias de Seguros marítimos Vida y de Incendios

BRITIS FOREIGN

La Central,

LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 5,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.